



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 20 de julio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto reforma LSMT entre CCTT CD 46492 "Albarrán", CD 46684 "Telef. Montijo", CD 46579 "Dr. Fleming" y CD 71555 "SCTO Pintor Murillo", en calles, Concepción Arenal, Clavijo, Doctor Fleming y Pintor Murillo, en el término municipal de Montijo". Expte.: 06/AT1788/18065. (2021081038)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto reforma LSMT entre CCTT CD 46492 "Albarrán", CD 46684 "Telef. Montijo", CD 46579 "Dr. Fleming" y CD 71555 "SCTO Pintor Murillo", en calles Concepción Arenal, Clavijo, Doctor Fleming y Pintor Murillo, en el término municipal de Montijo.
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06002 Badajoz.
3. Expediente/s: 06/AT1788/18065.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar la calidad de suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Proyecto de ejecución de reforma de LSMT.

Origen: Tramo 1: celda de línea 37 del centro de transformación CD 46492 "Albarrán".

Tramo 2: celda de línea 03 del centro de transformación CD 46684 "Telef. Montijo".

Tramo 3: celda de línea 27 del centro de transformación CD 46579 "Dr. Fleming".

Final: Tramo 1: celda de línea 01 del centro de transformación CD 46684 "Telef. Montijo".

Tramo 2: celda de línea 37 del centro de transformación CD 46579 "Dr. Fleming".

Tramo 3: arqueta A1 (n.º12), donde conecta con conductor existente que conecta a la celda de línea 27 del centro de transformación CD 71555 "SCTO. Pintor Murillo".



Tipos de Línea: Subterránea 20 kV.

Conductores: Cable unipolar de Al, RHZ1, 12/20 KV., 6 x (1x240) mm², con una longitud de tramo 1: 0,190 m, tramo 2: 0,170 m y tramo 3: 0,335 m.

Emplazamiento: calles Concepción Arenal, Clavijo, Doctor Fleming, Pérez Galdós, Plaza de Jesús y Pintor Murillo.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 20 de julio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

